

Neiva, Huila , 27 de junio de 2023.

Doctora


**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal

UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta Económica


De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA EJERCER ACTIVIDADES COMO COORDINADOR DE PROYECTO EN LA EMPRESA INDUSTRIA LACTEA NARVALAT S.A.S CON NIT: 901.676.385-1 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO N°14 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230** ,de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar bitácora de trabajo sobre la clasificación de riesgos de incidencia al consumidor según producto</li><li>.</li><li>2. Realizar una bitácora de acciones para el manejo y prevención del mal proceso para la extracción de y transformación del producto, así como un plan de retiro (recall) de productos en el mercado.</li><li>3. Elaborar un proceso de retiro y manipulación de producto según capacidad instalada equipos y personal de trabajo dando cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada</li><li>.</li><li>4. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.</li><li>5. Realizar el correcto archivo documental medio fisico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li><li>6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique)</li><li>.</li><li>7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li></ol> <p> <b>ENTREGABLES</b></p>
--------------------	--

	<p>1. Entrega de bitácora de trabajo en donde se pueda evidenciar la clasificación de los riegos de incidencia que tendría el producto para con el consumidor final.</p> <p>2. Entrega de documento con el plan de retiro (recall) de productos del mercado y plan de trabajo sobre el proceso para la extracción de y transformación del producto</p>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	El término de duración que requiere este servicio será de Dos (02) meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.
<b>VALOR PROPUESTA</b>	El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de <b>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ( \$ 2.500.000).</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Se realizará un pago por un valor de <b>UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL M/C (\$1.250.000)</b>. Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N° 1. Entrega de bitácora de trabajo en donde se pueda evidenciar la clasificación de los riegos de incidencia que tendría el producto para con el consumidor final. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un Segundo Pago por valor de <b>UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL M/C (\$1.250.000)</b> Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°2 correspondiente a entrega de documento con el plan de retiro (recall) de productos del mercado y plan de trabajo sobre el proceso para la extracción de y transformación del producto (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

**CRISTIAN RINCÓN GUIO**  
CC. N° 1.075.240.490 de Neiva